



ASOCIACIÓN URUGUAYA
DE FÚTBOL



Montevideo, 18 de Setiembre 2020.

Presidente de la
Confederación Brasileña de Fútbol
Sr. Rogerio Caboclo

De nuestra mayor consideración:

Atento a lo establecido en el Reglamento F.I.F.A., sobre el "Estatuto y la Transferencia de Jugadores", solicitamos la cesión de los jugadores **Sres. Giorgian De Arrascaeta y Matías Viña**, para la Selección de Uruguay que disputará los partidos frente a Chile el 08/10/2020 en Montevideo y el 13/10/2020 frente a Ecuador en Quito, por la Competición Preliminar de la Copa Mundial FIFA Catar 2022. (Fechas FIFA) (Anexo 1, Art. 3, Inciso 2 "Convocatoria de Jugadores").

Aguardamos sus comentarios, con la premura que amerita la trascendencia del caso planteado y sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Dr. Eduardo Belza
Gerente Deportivo Selecciones Nacionales

